OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodisticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Maximino Soriano Peralta», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer

Empresa cuya inscripción se solicita:

«Maximino Soriano Peralta».

Domicilio: Calle León, 1, 7.º C, Alba-

Título de la publicación: «Albacete - 7

Días.

Lugar de aparición: Albacete.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 215 por 315 milímetros.

Número de páginas: 28. Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.500. Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Resumen de información semanal. Servir de guía cultural y de espectáculos. Ser tribuna abierta al y de espectáculos. Ser tribuile abieite el lector. Comprenderá los temas de infor-

mación general.

Director: Don Ginés Picazo Carboneras, Registro Oficial de Periodistas número

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Interés general.

Madrid, 21 de diciembre de 1979.—El Secretario de Estado.—4.607-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscrip-ción en el Registro de Empresas Perio-disticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la pu-blicación titulada «Arno», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, si-tas actualmente en la Presidencia del Go-All actualmente en la rresidencia del Go-bierno, complejo «Moncloa», edificio «Inia», durante el plazo de quince días habiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y decumen-tos del expediente estimen conveniente co-poser.

Expediente número 838. «Cáritas Espa-Empresa solicitante:

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 480. Sección Personas Jurídicas. Tomo 7. Domicilio: Calle San Bernardo, 99 bis.

Madrid-8.

Título de la publicación: «Arno». Lugar de aparición: Madrid. Periodicidad: Bimestral. Formato: Holandesa. Número de páginas: 36. Precio: Gratuito. Ejemplares de tirada: 1.000. Objeto, finalidad y principios que inspi-

ran la publicación: Boletín de uso interno de Cáritas Española donde se recojan las informaciones aparecidas en otros medios relacionadas con la finalidad de Cáritas. Comprenderá los temas relacionados con

su objeto y finalidad.

Director: Doña María Victoria Aparicio Sánchez (publicación exenta de Director Periodista). Clasificación según el Real Decreto

3471/1977, de 6 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 27 de diciembre de 1979.—El Secretario del Estado.—247-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscrip-ción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de ins-cripción en dicho Registro de la Empresa «Juan García Pérez», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, actualmente en Presidencia dei Gonierno, complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Juan García Pérez».

Domicilio: Calle Montmajor, 7-9, Bar-

Título de la publicación: «Mastia». Lugar de aparición: Barcelona. Periodicidad: Mensual. Fornoticidad, Mensual.

Formato. 21 por 28 centimetros.

Número de páginas: 84.

Precio: 125 pesetas.

Ejemplares de tirada: 100.000.

Objeto, finalidad y principlos que inspiran la publicación. Revista de información general de émbito recipal Comción general de ámbito nacional. Com-prenderá los temas de información ge-

Director: Don Carlos Guardia Moreno, Registro Oficial de Periodistas número

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Interés general.

Título de la publicación: «Muy». Lugar de aparicición: Barcelona. Periodicidad: Mensual. Formato: 18 por 24 c Número de páginas: 64. Precio: 150 pesetas. centimetros.

Ejemplares de tirada: 50.000. Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista de información general de ámbito nacional. Com-prenderá los temas de información ge-

Director: Don Carlos Guardia Moreno. registro Oficial de Periodistas número

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Interés general».

Título de la publicación: «Amantes». Lugar de aparicición: Barcelona, Periodicidad: Mensual Formato: 21 por 28 centimetros. Número de páginas: 40. Precio: 100 pesetas. Ejemplares de tirada: 75.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista de información general de ámbito nacional. Comprendierá los temas de: «Información general».

Director: Don Carlos Guardia Moreno, registro Oficial de Periodistas número

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Sólo para

Madrid, 9 de enero de 1980.-El Secretario general.-70-D.

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Manuel Areal Alvarez, Teniente Co-ronel Auditor de la Armada, Juez Ma-rítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol.

Hace saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-tivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de diciembre de 1979 por el buque «Hermanos Pelayo Alvarez» de la matrícula de Huelva folio 1.018, al «Goe-naga», de la matrícula de Zumaya, folio 1 268.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (*Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Ma-rina de El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del pre-

dias, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol a 27 de diciembre de 1979.—El Juez Maritimo Permanente, Manuel Areal Alvarez.—185-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Tesorería

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en motálico, que a continuación se relacio-nan, que se va a proceder por esta Teso-rería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970, y en concordancia con el Réal Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que, si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (calle Alcalá, número 11), se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 18 de enero de 1980,--El Administrador, L. Fernández Maroto. 1.380-E.

Relación de prescripciones de depósitos necesarios sin interés en metálico

Fecha	Número d	el depósito	Propietario Propietario	Explicació n	Importe
constitución	Entrada	Registro			Pesetas
4- 1-1956	865.325	165.005	José Fernández Guillén	Obras ensanche Jaén (D. Gral. Carr.)	72 .135
17- 1-1956	865.942	165.415	José Ballester Alcaraz	Tarjeta transp. camión M-88.193	7.500
17- 1-1956	865.943	165.416	Juan Penadés Gironés	Tarjeta transp. camión SS-11.767	7.500
18- 1-1956 20- 1-1956	865.954 866.059	165.420 165.465	Secret. Juzg. Inst. 12 Madrid Antonio Delgado Cerro	Ocupadas a procesados sum. 117/48 Obra 40 viviendas C. Real (I. N. Viv.).	12.178
28- 1-1956	866.555	165.657	Ayuntamiento de Calahorra	Obras cap. aguas (D. G. Obras Hidr.).	43 .628 70 .792
31- 1-1956	866.671	165.703	José Albiach Mauricio	Suministro piezas Ministerio Agric	6.100
1- 2-1956	866.731	165.720	Dionisio Lajo Salas	Juzg. Inst. 19 Madrid (sum. 325/55)	7.500
1- 2-1956 1- 2-1956	866.748 866.749	165.734 165.735	Salud Heredia Cortés	Juzg. Inst. 3 Zaragoza (causa 5/56)	8.000
7- 2-1956	867.014	165.892	Salud Heredia Cortés Pilar Sanz Arran:	Juzg. Inst. 3 Zaragoza (causa 5/56) Juzg. 1.ª Inst. 15 Madrid; revis. pagos.	8,000 6,464
8- 2-1956	867.150	165.972	Manuel Carlos Paz Madrano	Juzg. 1.ª Inst. 9 Madrid (Banco Hipot.).	11.824
10- 2-1956	867.243	166.021	Enrique Sánchez García	Obras estación sanitaria Pto. La Luz.	64 .449
10- 2-1956 15- 2-1956	867.249 867.516	166.024 166.157	Rafael del Cura Torre Sdad. Andal. Cement. Portland.	Revisión precios instal. P. N. Antitub. Sala 1.ª T. S. c/sent. Aud. Sevilla (ren-	9,932
17- 2-1956	867.634	166.212	Julian Puentes Miguel	tas) Juzg, 1.º Inst. 17 Madrid; proc. Ley Hip.	56.84 8 19.29 3
18- 2-1956 22- 2-1956	867.700 867.829	166.267 166.327	Eduardo Torres Garro	Obras rep. Escue. Ambite (M. Educ.).	6.376
27- 2-10-6	868.218	166.441	Deleg. Nac. de Auxilio Social. Secret. Juzg. 1.ª Inst. 10 Madrid.	Juzg. 1.ª Ins 7 Madrid (art. 41 L. Hip.). A disposición hered. Felipe Martínez.	15.000 23.985
28- 2-1956	868.359	166.483	Sdad. Esp. Carburos Metálicos.	Const. viviendas (Inst. Nac. Vivienda).	8.709
1- 3-1956	868.548	166.520	Bartolomé Aragón Gómez	Pago embarc. sub. (Serv. Vig. Fiscal).	1.20 1. 99 9
2- 3-1956 8- 3-1956	968.569 868.951	166.536 166,737	Antracitas de Santa Cruz Banca Pecho, S. A	Juzg. 1.ª Inst. 1 Madrid (apelación)	10.000
8- 3-1956	868.952	166.738	Angel Sánchez López	Juzg. 1.* Inst. 19 Madrid (embar. prev). Juzg. 1.* Inst. 19 Madrid (evitar embargo preventivo)	19.774
13- 3-1956	869.254	166.822	Luis Díez Picazo	Juzg. Inst. 6 Madrid (sum. 159/55)	12.500 10.000
14- 3-1956 21- 3-1956	869.402 869.885	166.895 167.035	Mat. Aux. Electrific., S. A Manuel María Gaitero Santa-	Adjudicación viviendas (I. N. Viv.)	46.701
22- 3-1956	869.957	167.066	maría Dir. Gral. Regiones Devastadas.	Juzg. Inst. 5 Madrid (s. 347/53 coac.). Exprop. finca Villaverde (expte. 3.685).	10.000 13.176
22- 3-1956	869.974	167.077	Mercedes Coll Castell	Pago rentas rec. casación Sala 1.º T. S.	6.945
23- 3-1956 24- 3-1956	870.002 870.057	167.092 167.131	Oficial Sala Aud, Prov. Madrid. María del Carmen Valle Méndez	Ocupadas a condenados estafa (63/52).	11.074
28- 3-1956	870.210	167.210	y otros José Herranz Noeda	Juzg. 1.* Inst. 7 Madrid (c. aut. 86/54). Juzg. Inst. 23 Madrid (sum. 84/56)	10.050 10.000
3- 4-1950	870.387	167.295	Enrique Martí Pla	Tarjeta transp. camión M-131.022	7.506
7- 4-1956	870.673	167.445	Ignacio Manuel Malagón Ibáñez.	Revisión precios obras ría Bilbao	64.500
13- 4-1956 13- 4-1956	871.024 871.036	167.663 167.675	Mercedes Coll Castell Secret. Juzg. 1.* Inst. 1 Madrid.	Pago rentas rec. casación Sala 1.ª T. S. Ejecutivo Banco Hipotecario	6.945
16- 4-1956	871.150	167.743	Daniel Núñez Carazo	Depósito previo subasta Juz. 8 Madrid.	10.148 8.400
17- 4-1956	871.228	167.775	José Antonio García Vázquez	Obra def. estac. depur. Pardo (CHT).	6.480
17- 4-1956	871.235	167.777	Sanromán, S. A	Obras túnel EntrepBuendía (CHT)	9.800
20- 4-1956 21- 4-1956	871.359 871.398	167.839 167.858	César Vicente Rodríguez Jesús López García	Juzg. 1.* Inst. 16 Madrid (rentas)	7, 21 6 6.00 0
21- 4-1956	871.414	167.865	José María Martin Gallego	Juzg. Esp. Orden Púb. (sum. 9/56) Juzg. Inst. 6 Madrid (sum. 372/55)	10.000
28- 4-1956	871.877	168.101	Com. Gral. Orden. Urb. Madrid.	Exprop. forze: finca Melchor Cano, 5.	104.765
28- 4-1956	871.990	168.125	Suces, Izaguirre y Pérez, S. A.	Obras grupo 287 (D. Gral. Carreteras).	10.122
30- 4-1956 5- 5-1956	871.988 872.309	168,127 168,310	Manuel Villegas Toledo José Garrido Garrido	Respond, camión M-74.368 en depósito. Resp. distr. aguas a Quel (D. G. Obras	15.000
7- 5-1956 8- 5-1956	872.412 872.424	168.368 168.372	Standard Eléctrica, S. A Rafael Chico Pérez	Hidráulicas) Adquis, comprobadores J. Pral. Telec. Juz. Esp. Orden Púb. (sum. 9/56, prop.	67.761 6.705
8- 5-1956	872,496	168.428	Alain Gerard Le Grauclaude	ilegal)	6.000 8.000
16- 5-1956 17- 5-1956	872.905 873.042	168.605 168.626	María Lezcano Jodra	Juzg. 1.ª Inst. 7 Madrid (ejec. 46/54) Juz. Esp. Orden Púb. (sum. 9/56, prop.	19.000
17- 5-1956	873.043	168,627	María del Pilar Stihl Díez	Juz. Esp. Orden Púb. (sum. 9/56, prop.	6,000
18- 5-1956	873.119	168.677	Constantino Robles León	ilegal) Juzg. Inst. 2 Madrid (causa 115/58, im-	6.0 00
19- 5-1956	873.223	168.746	Santiago Gil Barral	prudencia) Juzg. Inst. 3 Madrid (sum. 29/56, robo).	25.000
19- 5-1956	873.224	168.747	José Lago Rivas	Juzg. Inst. 3 Madrid (sum. 37/56, robo).	10.000 10.000
19- 5-1956	873.236	168.752	Diego Bravo Mateos	Exención Impto. Lujo auto M-138.861	9.600
23- 5-1956	873.470 873.520	168,833	José Garrido Garrido	Dist. aguas a Cenicero (D. G. O. Hidr).	9.000
23- 5-1956 23- 5- 1956	873.529 873.573	168.859 168.875	Pagador 1.ª Jef. Estud. FF.CC Obra Sindical de Colonización.	Justiprecio finca obras est. Chamartín. Obras terr. dom. púb. (D. G. O. Hidr.).	65.985 16.129
24- 5-1956	873.645	168.927	Loscertales, S. A	Conc. instal. oficina Gijón (M. Infor).	8.541
1- 6-1956	874.188	169.303	Francisco Marqués Macías	Tarjeta transp. camión M-136.007	7.500
2- 6-1956 6- 6-1956	874.288 874.638	169.376	Jerónimo Oliva Rodríguez	Rec. alzada ante D. Gral. Montes	10.000
7- 6-1956	874.713	169.560 169.613	Nicomedes Ochoa Florestán Secret. Juzg. 1.ª Inst. 1 Madrid.	Autoriz. transportes M-137.091 Sobrante precio remate (proc. hipot.).	7.500 18.786
8- 6-1956	874.801	169.664	Fidel Carrero Pajares	Autor. trans. carret. M-136.480	7.500
11- 6-1956	874.896	169.715	Victorino Sanz e Imaz	Costas proces, tasadas sum, 108/47	10.000
12- 6-1956 12- 6-1956	874.995 874.996	169.762	Pagador Conf. Hidrogr. del Tajo.	Exprop. forzosa finca en Buendía	6.348
12- 6-1956	874.997	169.763 169.764	Pagador Conf. Hidrogr. del Tajo. Pagador Conf. Hidrogr. del Tajo.	Exprop. forzosa finca en Buendía Exprop. forzosa finca en Buendía	6.708 13.941
12- 6 -1956	874. 9 98	169.765	Pagador Conf. Hidrogr. del Tajo.	Exprop. forzosa finca en Buendía	6.881
12- 6-1956	875.002	169.769	Pagedor Conf. Hidrogr. del Tajo.	Exprop. forzosa finca en Buendía	13.606
19 4 1000	875.127	[169.832	Baltasar Ibán Valdés	Obras defensa rio Jarama (C. H. Tajo).	12.758
13- 6-1956 14- 6-1956		180 847	Sotero Hermandos Mustas		05 000
13- 6-1956 14- 6-1956 19- 6-1956	875.159 875.573	169.847 170.066	Sotero Hernández Muñoz	Juzg. Inst. 3 Madrid (sum. 67/51)	25.000 7.500
14- 6-1956	875.159		Sotero Hernández Muñoz Angel Uceda Leal Francisco Pastor París		25.000 7.500

Fecha	Número del depósito		Propietario	Explicación	Im porte
constitución	· Entrada	Registro		-	Pesetas
		150 101	Mutua Madrileña del Taxi	Juzg. Inst. 9 Madrid (sum. 278/52)	
21- 6-1956	875.705	170.161 170.286	Jefe Admón, de Correos	Paquetes muestra caducados abiertos.	9.000 11.556
23- 6-1956 27- 6-1956	875.927 876.158	170.390	Secret. Juzg. Inst. 8 Madrid	Ocupadas procesados causa 181/56	6.765
28- 6-1956	876.352	170.450	José Alcasibar Troncoso	Pago embarc. subasta (Ser. Vig. Fis).	750.500
1- 7-1956	876.446	170.507	Luis Cavanna Ros	Juzg. 1.ª Inst. 18 Madrid (anot. prev.).	15.00 0
3- 7-1956	876.563	170.595	Francisco Cascales Plaza	Tarjeta transp M-140.459	7.500
3- 7-1956	876.569	170.601	Unión y el Fénix Español Unión Resinera Española, S. A	Juzg. Inst. 9 Madrid (sum. 91/56)	35.500
5- 7-1956 5- 7-1956	87 6.742	170.708 170.709	Unión Resinera Española, S. A.	Recurso ante Subdirec, Patr. Forestal. Recurso ante Subdirec, Patr. Forestal.	39.969 11.162
5- 7-1956	876.743 876.744	170.710	Unión Resinera Española, S. A.	Recurso ante Subdirec. Patr. Forestal.	56.035
6- 7-1956	876.797	170.751	Gregorio Muñoz Juan	Recurso alzada Dtor. Gral. FF.CC	12.000
10- 7-1956	876.960	170.863	Enrique Piera Puig	Juzg. Inst. 12 Madrid (sum. 132/56)	10,000
10- 7-1956	877.027	170.912	Luis Roura Moner	Tarjeta transporte M-138.81	7.500
12- 7-1956 26- 7-1956	877.120 877.919	170.955 171.396	Galletas Payno, S. A Enrique Horno Noriega	Juzg. 1. Inst. 23 Madrid (ejecutivo) Obras abast. agua Sevilla Nueva (Ma-	9.000
27- 7-1956	077 071	171.417	Secret. Juzg. 1.* Inst. 1 Madrid.	drid)	17.375
2- 8-1956	877.971 878.320	171.597	Pagador Jef. Obras Púb. Madrid.	Exprop forzosa obras Puente Praga	6.125 41.020
2- 8-195 6	878.321	171.598	Pagador Jef. Ohras Pub. Madrid.	Exprop forzosa obras Puente Praga	55.748
6- 8-1956	878.557	171.764	Vicente Olivares Navarro	Juzg. 1.* Inst. 9 Madrid (mayor cuan.).	100.000
8- 8-1956	878.635	171.809	Antonio Navarro Alcayne	Instalaciones Pab Infantil Hosp. Rey.	28.812
8- 8-1956	878.636	171.810	Antonio Navarro Alcayne Secret. Juzg. 1.* Inst. 1 Madrid.	Instal, Sanat, Antitub. S. C. Tenerife.	12.883
8- 8 -1956 8- 8-1 956	878.637 878.641	171.811 171.815	Desiderio Alonso Pastor	Expediente consignación alquileres Juzgado 1.º Inst. 5 Madrid (ejecutivo).	19.200
8- 8-1 956	878.650	171.819	Manuel Méndez Estanga	Obras riego Ponferrada (I. N. Colon.).	14.992 55.388
8- 8-195 6	878.717	171.862	Muebles Maldonado, S. A	Concurso mobiliario (D. G. 1.ª Enseñ.).	5.736
18- 8-1956	879.137	172.118	Francisco Horno Noriega	Obr. San. «S. Teresa» (P. N. Antitub.).	6.575
18- 8-195 6	879.1 3 8	172.119	Francisco Horno Noriega	Obr. San. S. Teresa. (P. N. Antitub.).	7.021
22- 8-1956	879.290	172.184 172.209	Antonio Navarro Alcayne Emp. Nac. Calvo Sotelo, S. A.	Sanat. Antitub. León (P. N. Antitub.). Cbras presa en río Eume	7.790
23- 8-195 6 22- 8-195 6	879.357 879.292	172.186	Antonio Navarro Alcayne	Sanat, Antitub. León (P. N. Antitub.).	71.165
25- 8-1956	879.459	172,285	Ayunto. Ribera Cardós (Lérida).	Obras abastecimiento agua (f. compl.).	10.387 11.848
25- 8-19 56	879.460	172.286	Ayunto. Ribera Cardós (Lérida).	Obras abastecimiento (fianza norm.).	14.217
29- 3- 1956	879.592	172.334	Const. Nac Maq. Eléctr., S. A.	Suministro transfor, (M. Inform.)	7.360
3- 9-1 956	879.791	172.468	Fernando Godoy Soler Espiauba.	Juzg. 1. Inst. 3 Madrid (ejecutivo)	135.000
10- 9-195 6 13- 9-195 6	880.117 860.234	172.649 172.717	Electra Feba, S. A	Obras sobre dom, pub. (D. G. Carret.).	11.892
18- 9-1956	880,489	172.845	Sociedad Anónima Benlloch y Perez Borrás, S. L.	Obras en CN-Madrid-León Vivien. proteg. Valladolid (I. N. Viv.).	6.499
21- 9-1956	880.644	172.929	Francisco García Molina	Juzg. Inst. 6 Madrid (sum. 256/58)	9.544 20.000
25- 9-195 6	880.842	173.020	Comte. Jefe Propied. R. A. C	Exprop. forzosa base aérea Torrejón	6.349
25- 9-195 6	880.863	173.041	Comte. Jefe Propied. R. A. C	Exprop. forzosa base aérea Torrejón	8.111
25- 9-1956	860.866	173.044	Comte. Jefe Propied. R. A. C	Exprop. forzosa base aérea Torrejón	9.305
25- 9-1956 25- 9-1956	880.873 880.880	173.051 173.058	Comte. Jefe Propied. R. A. C Comte. Jefe Propied. R. A. C	Exprop. forzosa base aérea Torrejón Exprop. forzosa base aérea Torrejón	5.535
25- 9-1 956	880.889	173.064	Comte. Jefe Propied. R. A. C	Exprop. forzosa base aérea Torrejón	5.670 12.558
25- 9-1956	880.891	173.069	Comte. Jefe Propied. R. A. C	Exprop. forzosa base aérea Torrejón	5.457
25- 9-195 6	880.895	173.073	Comte. Jefe Propied. R. A. C	Exprop. forzosa base aérea Torrejón	10.046
25- 9-1956	880.916	173.094	Comte. Jefe Propied. R. A. C	Exprop. forzosa base aérea Torrejón	19.622
26- 9-19 56 26- 9-19 56	881.020 881.150	173.172 173.246	José Antonio López Garcia José Barreiro-Meiro Fernández.	Sumnist, cinta magn. (M. Inform.) Juzg. 1.ª Inst. 9 Madrid (apelación)	17.590
2-10-195 6	881.333	173.322	Feliciano Celada Fernández	Juzg. 1. Inst. 25 Madrid (liber, queb.).	10.000
2~10-195 6	881.338	173.326	Mauricio Diez Martin	Juzg. 1.ª Inst. 19 Madrid (art. 41 L. H.).	25.000 7.000
3-10-1956	881.368	173.343	Instituto Nacional de Industria.	Terrenos Pto. Motril (J. O. P. Gran.).	12.649
5-10-1956	881.500	173.443	Manuel Belmonte Jiménez	Sala 5.4 T. S. (recurso revisión)	9.594
5-10- 1956 5-10-195 6	881.509	173.451	Desiderio Bailo Remón Desiderio Bailo Remón	Obras de la CC-141 (D. Gral. Carret.). Obras de la CC-141 (D. Gral. Carret.).	19.965
5-10- 1956	881.510 881.540	173.452 173.473	Toribio Garcia Cogolludo	Cbras Escuelas Villarejo (M. Educ.)	16.060
8-10 -1956	881.648	173.551	Paz de Borbón y Borbón	Juzg. 1.* Inst. 2 Madrid (recla. cant.).	8.007 6 3.500
9-10-195 6	881.677	173.567	Cía. Ibérica Electro Mecánica	Sobr. precio subasta Juzg. 22 Madrid.	9.622
9-10-1956	881.737	173.608	José María Rincón Martín	Obras supresión cruce (D. G. Carret.).	5.130
13-10-195 6 15-10-195 6	881.979 882.059	173.709 173.753	Minas Españ. Metálicas, S. A Pagador Confed. Hidrogr. Tajo.	Ocupación terrenos (J. D. M. Madrid). Exprop. fincas pantano Entrepeñas	6.500
26-10-195 6	882.800	174.102	Pedro Monturiol Planella	Abast, aguas Villalonga Ter (DOH)	25.087
5-11 -1956	883.153	174.337	Antonio Acisclo Martin Crespo.	Obras const. casilla CN-430 (D. G. C.).	17.037 30.925
5-11-1956	883.180	174.359	Nicolás Carrera del Castillo	Juzg. 1. Inst. 6 Madrid (retracto)	121.617
6-11-1956	883,207	174.374	Sahag Agop Bostonian	Adjud. sumin. válvulas (M. Aire)	6.382
8-11-1 956 9-11-19 56	883.363	174.474 174.548	Olegario Centeno Prieto	Obras arroyo Fontay (D. G. O. Hidr.).	8,757
13-11-1956	883,455 883,598	174.640	Juan Rodríguez Martín Ramón Tarruella Vilardosa	Juzgs, 1.ª Inst. 16, 22 y 25 Madrid Obras ferrocarril Toledo-Bargas (Di-	63.075
16-11-1919	883.762	174.750	Francisco Horno Noriega	rección General Ferrocarriles) Obras iglesia Medina Rioseco (Direc-	17.059
19-11-1956	883.882	174.844	Empresa Cuesta y Cano, S. L	ción General Reg. Dev.) A favor «Auto-Res» (Aud. Prov. Mad.).	26.750 15.263
24-11-1956	884.217	175.038	Talleres Boyer	Obras faro de Llanes (D. G. Ptos.)	5.855
27-11-195 6 27-11-195 6	884.375 884.389	175.162	Rafael del Cura Torre	Inst. Sanat. Córdoba (P. N. Antitub.).	11.533
28-11-1956 28-11-1956	884.411	175.179 175.186	Fernando Aguilar Galiana Timoteo Martín Hernansanz	Juzg. Esp. O. Púb. (9/56, prop. ileg.). Obras Sanat. León (P. N. Antitub.)	25.000
1-12-1956	884.614	175.329	Transp. Aér. Guadarrama, S. A.	A petic. de concesión (D. G. FF.CC.).	6.215 5.045
5-12-195 6	884.821	175.481	Maria Lezcano Jodra	Juzg. 1.ª Inst. 7 Madrid (ejecutivo)	5.945 18.411
5-12-1956	884.832	175.489	Comría, G. Orden, Urb, Madrid,	Ocupac, definitiva finca Canillas, 24	20.880
5-12-1956	884.833	175.490	Comría, G. Orden, Urb. Madrid.	Ocupac. definitiva finca Pignatelli, 20.	10.960
5-12 1956	884,834	175.491	Comria. G. Orden. Urb. Madrid.	Ocup. defin. finca Santiago Sedeño, 4.	5.280
5-12-195 6 7-12-1956	884.835 884.927	175.492 175.539	Comria. G. Orden. Urb. Madrid.	Ocup. defin. finca Santigo Sedeño, 6.	7.200
7-12-1956	88 4.928	175.540	Comria. G. Orden. Urb. Madrid. Comria. G. Orden. Urb. Madrid.	Ocup. defin. de Augusto Pérez Sol Ocup. defin. de J. L. Martinez Herranz.	24.300 12.305
7-12-1956	884.951	175.558	Enrique Alvarez Alvarez	Juzg. 1.* Inst. 21 Madrid (retracto)	13.000
11-12-1956	885.150	175.663	Comte. Jefe Propied. R. A. C	Exprop. forz. Escuela Vuelos Somosag.	36.109

Fecha	Número del depósito		Propietario	Explicación	Importe	
constitución	Entrada	Registro			Pesetas	
12-12-1956 12-12-1956 19-12-1956 20-12-1958 20-12-1956 22-12-1956	885.198 885.199 885.654 885.718 885.719 885.837	175 692 175 693 175 988 176 039 176 035 176 115	Pagador 1.ª Jef. Estud. FF.CC Pagador 1.ª Jef. Estud. FF.CC Manuel Rodríguez de la Fuente. Rafael Romeo Gorría Rafael Romeo Gorría José Balseiro Salvatierra	Exprop. forz. obras F.C. aerop. Barajas. Exorop. forz. obras F.C. aerop. Barajas. Autoriz. transp. carret. M-146,182 Instal. Sanat. Lugo (P. N. Antitub.). Instal. Sanat. León (P. N. Antitub.) Juzg. Inst. 23 Madrid (sum. 290/56) Total	12.814 8.704 7.500 24.104 24.748 10.000	

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Desconocido el paradero de don Nigel Smith, inculpado en el expediente de falta reglamentaria LITA, número 267/79, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle una sanción de setenta y cinco mil (75.000) pesetas, por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 de la Ley Caso 2.º del artículo 341, bis, de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta arbitral de esta Aduana, en el indicado plazo de quince días, o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente reglamento procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose Procedimiento de apremio por las cantidades que resulten en descubierto. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo afecto al mentado expediente alguno de los destinos previstos en el Decreto de Referencia, en el plazo de treinta días, a contar de dicho pago.

Alicante, 3 de enero de 1980.—El Administrador, P. D. (ilegible).—110-E.

BARCELONA

Por el presente se notifica a don Serge Martínez, cuyo paradero actual se desconoce, que esta Aduana ha dictado acuerdo en el expediente I.T.A. número 147/79, que se le instruye por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, en el sentido de imponerle una multa de 1.000 pesetas por la no reexportación de un automóvil de su propiedad marca «Ford Mustang», matricula 774-NE-66.

El importe de dicha multa deberá hacerlo esectivo en la Caja de esta Aduana dentro del plazo de los tres días hábiles siguientes al de esta publicación, significándole que de no hacerlo se liquidará el 5 por 100 de demora, y transcurridos quince días más se acordará la dación y venta en pública subasta del vehículo reseñado, y en el supuesto de que el producto que se obtenga no llegue a alcanzar el total de la multa impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el Acuerdo que se notifica puede interponer recurso de resposición ante el Administrador de la Aduana, en el plazo de los ocho días hábiles siguientes al de esta publicación, así como reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la Aduana de Barcelona, en el de quince días, computados de igual forma.

Barcelona, 14 de enero de 1980.—El Administrador.—1.078-E.

Por el presente se notifica a doña Annete Jungbauer, cuyo paradero actual se desconoce, que esta Aduana ha dictado acuerdo en el expediente I.T.A. número 271/78, que se le instruye por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, en el sentido de imponerle una multa de 3.000 pesetas por la no reexportación de un automóvil de su propiedad marca «Citroën», matrícula LB-SY-502

El importe de dicha multa deberá hacerlo efectivo en la Caja de esta Aduana dentro del plazo de los tres días hábiles siguientes al de esta publicación, significandole que de no hacerlo se liquidará el 10 por 100 de demora, y transcurridos quince días más se acordará la dación y venta en publica subasta del vehículo reseñado, y en el supuesto de que el producto que se obtenga no llegue a alcanzar el total de la multa impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se notifica puede interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana, en el plazo de ocho días hábiles siguientes al de esta publicación así como reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la Aduana de Barcelona, en el de quince días, computados de igual forma

Barcelona, 14 de enero de 1980.—El Administrador.—1.079-E.

Delegaciones Provinciales

AVILA

Por haber sido incautado el depósito en metálico sin interés, constituido en Avila el 14 de abril de 1978, con los números 220 de entrada y 154 de registro, por un importe de mil seiscientas sesenta y siete (1.667) pesetas, esta sucursal de la Caja de Depósitos, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 42 de su Reglamento, anula el resguardo del expresado depósito, que queda sin ningún valor ni efecto.

Avila, 10 de enero de 1980.—El Delegado de Hacienda.—463-E.

CADIZ

Tesorería

Por haber sufrido extravío el resguardo de depósito de esta Sucursal de la Caja General, número de entrada 14514, número de Registro 1878, de pesetas diez mil, correspondiente al depósito judicial constituido por Juan Fernández Barragán en 7 de julio de 1978 y a disposición del Juzgado de Instrucción número 1 de Cádiz, de acuerdo con el artículo 34 del

vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos y Consignaciones de 18 de noviembre de 1929, se advierte al público que, transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial del Estado» sin que dicho resguardo haya sido habido o sin reclamación alguna de terceros, será declarado nulo y sin valor, expidiéndose el duplicado con las mismas características del extraviado.

Cádiz, 15 de enero de 1980.—El Tesorero de Hacienda.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—1.042-E.

Por haber sufrido extravío el resguardo de esta sucursal de la Caja General de Depósitos, número de entrada 1.320, número de Registro 18.373, de pesetas siete mil quinientas, correspondiente al depósito necesario sin interés constituido por don Manuel Lozano Traverso en 14 de octubre de 1965 y a disposición de la Octava Jefatura Regianal de Transportes T., de acuerdo con el artículo 34 del igente Reglamento de la Caja General de Depósitos y Consignaciones de 19 de noviembre de 1929, se advierte al público que, transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial del Estado» sin que dicho resguardo haya sido habido o sin reclamación alguna de terceros, será declarado nulo y sin valor, expidiéndose el duplicado con las mismas características del extraviado

Cádiz, 22 de enero de 1980.—El Tesorero de Hacienda.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—1.584-E.

MALAGA

Relaciones con los Contribuyentes

Expediente de baja provisional en el indice de Empresas

Por el presente anuncio se hace saber que habiendo sido acordada la declaración de fallido, según lo previsto en el artículo 169 del Reglamento General de Recaudación de los débitos, Empresas y conceptos que se indican, se inicia el presente expediente de baja provisional de las mismas en el Censo Nacional de Entidades Jurídicas y consiguiente anotación marginal en el Registro Mercantil respectivo, a menos que se satisfagan las deudas tributarias que se citan en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Lo que se hace saber para general conocimiento y en especial de los administradores legales de las Sociedades interesadas a los efectos del cumplimiento de sus obligaciones fiscales y evitación de los perjuicios que por este motivo pudieran ocasionárseles, todo ello de conformidad con el Decreto 2960/1969, de 20 de noviembre, y Orden de 17 de enero de 1970.

Málaga, 16 de enero de 1980.—El Jefe de la Dependencia.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—1.170-E.

Relación que se cita

Fallid o número	NIF	Empresa
335/78	-	«Coop. Carbones y Similares». Sociedades 8.384, 3.600 y 3.600.
228/78	-	«Cooperativa Azucarera». Tráfico de Empresas 577. Sociedades 33,000, 30,000.
191/78	A-29-00905	*Productos Rosis, S. A.*. Sociedades 28.665, 64.034, 5.000, 10.000, 43.000.
50/78	C-29-00105	«Francisco Díaz Trujillo» y otros. Sociedades 5.950.
167/78	A-29-02244	"Almacenes Alvarez Frías, S. A. Sociedades 104.706.
106/79	A-29-02244	«Almacenes Alvarez Frias, S. A.». Sociedades 408.579. Trá- fico de Empresas 1.000.
9/79	A-28-10884	«Barma, S. A.». Sociedades 5.000, 10.000.
334/78	A-29-02508	«Eragu, S. A.». Sociedades 5.000, 10.000.
220/78		«Comerc. Inst. Montaje Eléctrico», Sociedades 89.760,
13/79	B-39-01179	«Dakota, S. L.». Sociedades 5.000.
133/78	A-29-01216	«El Toreo, S. A.». Sociedades 2.619.
20/79	A-29-01573	«Estruct. Cubiertas Sur. S. A.». Sociedades 7.903.
84/79	A-29-01573	«Estruct. Cubiertas Sur. S. A.». Sociedades 5.000.
107/79	A-29-01573	«Estruct. Cubiertas Sur, S. A.». Sociedades 378.760.
21/79	B-29-02328	«Eurosport Automóviles, S. A.», Sociedades 15,000.
22/79	B-29-01431	«Eurosport Automóviles, S. A.». Sociedades 15.000. «Fabricados Hormigón, S. L.». Sociedades 282.593.
241/78	A-29-02196	«Kenitex Andalucía, S. A.». Sociedades 20.000.
269/78	B-29-02523	Luis v José, S. L.». Sociedades 10,000.
101/78	A-29-02904	«M. D. 73. S. A.». Sociedades 5,000.
17/79	B-29-01498	«Malagueña Escayola, S. L.». Sociedades 27.000, 5.000, 10.000.
68/79	A-29-02898	«Manufacturas Segalerva, S. A.». Sociedades 5.000.
13/79	A-29-03212	«Manufacturas Segalerva, S. A.». Sociedades 5.000. «Marbella Distribuciones, S. A.». Sociedades 5.000, 19.792.
106/78	A-29-03100	«Miguel López González, S. A.». Sociedades 5.000.
4/79	B-29-02267	«Miguel y Guerrero, S. L.». Tráfico de Empresas 500. Sociedades 33.000, 4.252, 59.678.
11/79	B-29-02779	«Ofic. Técnica Estudio Construcciones, S. L.». Sociedades 5.000, 10.000.
4/79	A-29-01432	«Parque Antena Internacional». Sociedades 5.000.
187/78	B-29-02499	Paype, S. L. Sociedades 5.000, 10.000, 15.000, 17.508.
6/79	A-29-00993	Photoguick Española, S. A. Sociedades 5.701.
70/78	A-29-01432	«Prefabricados Malagueños, S. A.». Sociedades 10.000.

Tribunales de Contrabando

ALGECTRAS

Por medio del presente se hace saber a quien sea propietario del vehículo «Renault 4 L», color verde, sin placas de matricula, que el ilustrisimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 1.367/79, instruido por aprehensión de un 1.387/79, instruido por aprehensión de un vehículo, mercancía que ha sido valorada en 25.100 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente Texto Refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal debiéndose tramiter les actuacios. bunal, debiéndose tramitar las actuacio-

bunal, debiendose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 6 de febrero del año actual nal para el dia 6 de febrero del ano actual a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparcer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su de-fensa así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo previsto en la citada Ley. Lo que se hace público para que llegue

a conocimiento del interesado.

Algeciras, 22 de enero de 1980.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—1.500-E.

Por medio del presente se hace saber a quien sea propietario del vehículo «Renault 4 L., color blanco, sin placa de ma-

trícula, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente nú-mero 1.369/79, instruido por aprehensión de un vehículo, mercancía que ha sido valorada el 25.100 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente Texto Refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actua-ciones con arreglo al procedimiento seña-lado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha provi-dencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrí-simo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribu-nal pora el día 6 de febrero del año actual, nai pora el dia e de feorero del ano actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significandole el derecho que tiene de comparecer por si o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido

en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue
a conocimiento del interesado.

Algeciras, 22 de enero de 1980.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—1.501-E.

Por medio del presente se hace saber a quien sea propietario del vehículo «Alfa Romeo», modelo Giula Super, sin placas de matrícula, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 1.499/79, instruido por aprehensión de un vehículo, mercancía que ha sido valorada en 30.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente Texto Refundido de la Ley de Contraban-do, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiendose tramitar las actua-

Tribunal, debiendose tramitar las actua-ciones con areglo al procedimiento seña-lado en los artículos 79 a 38 de dicha Ley. Se le advierte que contra dicha provi-dencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notifi-cación, recurso de súplica ante el ilustrí-simo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convo-car a sesión de la Permanente del Tribunal pora el día 6 de febrero del año actual, a las once horas, para ver y fallar el men-cionado expediente, significándole el de-recho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmento presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 22 de enero de 1980.—El Secretario.—V.º B.°, el Presidente.—1.502-E.

Por medio del presente se hace saber a quien sea propietario del vehículo Renault- R-8, sin placas de matrícula, que el ilustrisimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente 1.704/79, instruido por aprehensión de un vehículo, mercanpor aprenension de un veniculo, mercan-cía que ha sido valorada en 40.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente Texto Refundido de la Ley de Contrabando calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y por tanto de la compe-tencia de este Tribunal, debiéndose tra-mitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha provi-dencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrí-simo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal pora el día 6 de febrero del año actual, a las once horas, para ver y fallar el men-cionado expediente, significandole el de-recho que tiene de comparecer por si o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su de-fensa así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 22 de enero de 1980.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—1.503-E.

Por medio del presente se hace saber a Por medio del presente se hace saber a quien sea propietario del vehículo «Renault» 8, matrícula 9585-RL-75, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 28/80, instruido por aprehensión de un vehículo, mercancía que ha sido valorada en 25.100 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente Texto Refundido de la Ley de Contrábando, calificando, en principio. de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al proce-dimiento señalado en los artículos 79 a 88 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal pora el día 6 de febrero del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el de-recho que tiene de comparecer por si o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su de-fensa así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 22 de enero de 1980.—El Setario.—V.º B.°, el Presidente.—1.504-E.

Por medio del presente se hace saber a quien sea propietario del vehículo «Volks-wagen» 1.300, color azul, sin placas de matrícula, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente nú-mero 40/80, instruido por aprehensión de mero 40/80, instruido por aprehension de un vehículo, mercancía que ha sido valorada en 40.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente Texto Refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantíficando de contrabando de menor cuantíficando. tía y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notifi-cación, recurso de súplica ante el ilustri-simo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribucar a sesion de la Permanente dei Iribu-nal pora el día 6 de febrero del año actual, a las once horas, para ver y fallar el men-cionado expediente, significandole el de-recho que tiene de comparecer por si o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su de-fensa así como nombrar Vocal Comercian-te, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 22 de enero de 1980.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—1.505-E.

Por medio del presente se hace saber a quien sea propietario del vehículo «Fiat» quien sea propietario del vehículo «Fiat» 1.500, color blanco, sin placas de matrícula, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 79/80, instruido por aprehensión de un vehículo, mercancía que ha sido valorada en 10.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente Texto Refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y ción de contrabando de menor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señala-do en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribu-nal para el día 6 de febrero del año actual, nal para el dia e de repreto del anto actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por si o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido

n la citada Ley. Lo que se hace público para que llegue conocimiento del interesado.

Algeciras, 22 de enero de 1980.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—1.506-E.

BARCELONA Desconociéndose el actual paradero de

José Roig Roura, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:
El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 3 de diciembre de 1979, al conocer del expediente número 859/79, acordó el siguiente fallo:

Declarar cometida una infracción de Contrabando de mayor cuantía, com-prendida en el caso 1 del artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de radio-«cassettes».

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a

José Roig Roura.

Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Agravante 10 articulo 18.

4.º Imponerle la multa siguiente a Jo-sé Roig Roura; 1.410.000 pesetas, equiva-lente al límite máximo del grado supe-

5.º Comiso del género intervenido para su aplicación reglamentaria.

6.º Reconocer el derecho a premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efecti-vo, en esta Delegación de Hacienda en vo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, portir de la publicación de esta potifi a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dis-puesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las recla-maciones económico-administrativas de 26

de noviembre de 1959.

Barcelona, 28 de diciembre de 1979.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º El Delegado de Hacienda, Presidente.—37-E.

MALAGA

Desconociéndose el actual paradero de Emma Adelheid Berta, con último domicilio conocido en Letzter Hasenpfad, 13, Frankfurt (Alemania), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las nueve treinta horas del día 18 de febrero de 1980, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contra-bando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 438/78, el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por si o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedi-rá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para

se tevantara el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón. Todo lo cual se hace público en cum-plimiento de lo dispuesto en los artícu-los 89 y 92 del Reglamento de Procedi-miento para las Reclamaciones Econó-mico-Administrativas de 28 de noviembre

Málaga, 22 de enero de 1980.—El Secretario del Tribunal.—1.511-E.

OVIEDO

Desconociéndose el actual paradero de Mario Bernardo Ruemeser, súbdito ar-gentino, con domicilio en Buenos Aires y pasaporte argentino número 6790001, se le hace saber por el presente edicto le siguinte. lo siguiente:

lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este
Tribunal, a las diez horas del día 21 de
febrero de 1980, se reunirá la Junta de
Valoración establecida por el artículo 7.º
de la vigente Ley de Contrabando, para
proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 123/79, en el
que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su
asistencia por sí o por persona que le

asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, adrá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cum-plimiento de lo dispuesto en los artícu-los 89 y 92 del Reglamento de Procedi-miento para las Reclamaciones Econó-mico-Adiminstrativas de 26 de noviembre de 1959.

Oviedo, 21 de enero de 1980.—El Secretario del Tribunal.—1.514-E.

Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas

De conformidad con la norma 5.ª de las reguladoras de los concursos de pronósticos, se hace público que los partidos «reservas» para las jornadas 27.ª, 28.ª, 29.ª, 30.ª y 31.ª de la temporada 1979-80 son los que se citan a continuación:

Jornada 27.ª (2 de marzo)

- Murcia-Algeciras. Castellón-Granada.
- Alavés-Celta.

Iornada 28.ª (9 de marzo)

- Elche-Tarragona. Valladolid-Getafe.
- Alavés-Palencia.

Jornada 29.ª (16 de marzo)

- Castilla-Cádiz.
- Getafe-Algeciras. Murcia-Celta.

Jornada 30.ª (23 de marzo)

- Santander-Tarragona.
- Granada-Getafe. Castellón-Palencia.

Jornada 31.º (30 de marzo)

- D. Coruña-Santander.
- Huelva-Algeciras. Getafe-Celta.

Madrid 28 de enero de 1980.—El Administrador general.—572-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Dirección General de la Energía

A los efectos previstos en el artículo , capítulo II del Decreto 2913/73, de de octubre, por el que se aprueba el

Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, se abre información pública sobre la instalación siguiente:

Expediente: NI-28.393 MG/il.

Peticionario: Const. Honesta González Manzaneque, S. A., con domicilio en Tomelloso, calle Don Victor, número 31.

Finalidad y características: Concesión administrativa de un centro de almacenamiento de G. L. P. para 51 chalés, y viviendas, situado en Virgen de las Viñas (barrio de San Juan), de Tomelloso.

Presupuesto: 3.839.914 pesetas.
Procedencia de los materiales: Todos los materiales utilizados serán adquiridos en el mercado nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y/o presentar, por duplicado, sus escritos, con las alegaciones o reclamaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Avenida de los Mártires, 31, de Ciudad Real, dentro del piazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 10 de diciembre de 1979.—El Director general, Ramón Leonato Marsal. 4.478-D.

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Solicitud de imposición forzosa de servidumore con urgente ocupación de terrenos afectados por la línea 110 KV., E. R. «Casa Barba»-E. R. «Coll-Blanch», entre el apoyo número 118 y E. R. «Coll-Blanch», de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», en términos municipales de Barceiona, Esplugues de Llobregat y L'Hospitalet de Llobregat. Sección Tercera, AS/16394/79.

De acuerdo con lo establecido por la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y a los efectos previstos en el artículo 31 del Reglamento para su ejecución, aprobado por Decreto número 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de urgente ocupación de derechos y bienes, solicitada por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», para la instalación de la línea 110 KV., E. R. «Casa Barba»-E. R. «Coll-Blanch», entre el apoyo número 116 y E. R. «Coll-Blanch», en terminos municipales de Barcelona, Esplugues de Llobregat y L'Hospitalet de Llobregat, cuya declaración en concreto de utilidad pública fue concedida por esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Enegía con fecha 6 de febrero de 1974, publicándose a continuación la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados con los que el peticionario no ha podido llegar a un acuerdo para la adquisición o indomnización amistosa.

RELACION DE AFECTADOS

Término municipal de Barcelona

Finca número 1. Propietario: Don José Luis, Javier, Elena y Teresa Pascual de Zulueta Adán. Domicilio: Plaza Tetuán, número 14. principal, 2.º, Barcelona Finca: Poligono 38, parcela 303. Lindes sentido línea: Don Alfonso Guell y Martos, Marqués de Comillas, y demás herederos del Conde de Riuseñada y don Pedro Martín Morán. Afección: 25 metros de paso aéreo. Clase de terreno: Bosque.

Finca número 2. Propietario: Don Juan Massana Felíu, Domicilio: Avenida Generalísimo Franco, 614, ático, Barcelona. Finca: Polígono 38, parcela 274. Lindes sentido linea: Don Pedro Martín Morán y don Alfonso Güeil y Martos, Marqués de Comillas, y demás herederos del Conde de Riuseñada. Afección: 80,50 metros de paso aéreo y torre (superficie, 55,54

metros cuadrados). Clase de terreno: Bosque.

Finca número 3. Propietario: «Sociedad General de Aguas de Barcelona, Sociedad Anónima». Domicil·o: Paseo San Juan, número 39, Barcelona. Finca Polígono 38, parcela 271. Lindes sentido línea: Don Alfonso Guell y Martos, Marqués de Comillas, y demás herederos del Conde de Riuseñada y la misma Sociedad. Afección: 18 metros de paso aéreo y media torre (superficie 41,22 metros cuadrados). Clase de terreno: Bosque.

Término municipal de Esplugues de Llobregat

Finca número 4. Propietario: «Sociedad General de Aguas de Barcelona, S. A.». Domicilio: Paseo San Juan, número 39, Barcelona. Finca: Polígono 1, parcela 2. Lindes sentido línea: La misma Sociedad y doña Josefina Juliá, viuda de Solá Sert. Afección: 592 metros de paso aéreo, dos torres y media torre (superficie, 162,30 metros cuadrados). Clase de terreno: Bosque y yermo.

Finca número 5. Propietaria: Dofia Josefina Juliá, viuda de Solá Sert. Domicilio: Vía Augusta, número 187, escalera A-2.º, Barcelona. Finca: Polígono 1, parcela 14. Lindes sentido línea: «Sociedad General de Aguas de Barcelona, S. A.», y don Francisco Batlló Llari. Afección: 11 metros de paseo aéreo. Clase de terreno: Yermo.

Finca número 6. Propietario: Don Francisco Batlló Lari. Domicilio: Calle Calabria, número 87, 2.º, 2.º, Barcelona. Finca: Polígono 1. parcela 13. Lindes sentido línea: Doña Josefina Juliá, viuda de Solá Sert, y don Jacinto Esteva Vendrell. Afección: 21 metros. Clase de terreno: Yerme

mo.
Finca número 7. Propietario: Don Jacinto Esteva Vendrell. Domicilio: Paseo de Gracia, 104, principal, 2.ª, Barcelona. Finca: Poligono 1, parcela 12. Lindes sentido líneal: Don Francisco Batlló Llari y la Sociedad que suscribe. Afección: 55,60 metros. Clase de terreno; Algarrobos y vermo.

Finca número 8. Propietario: Doña María, Francisca y José y herederos de don Francisco Enrich Prats (propietarios) y doña María Prats Miralles (usufructuaria). Domicilio: Calle Casanovas, número 56, 4.º, 2.º, Barcelona. Finca Polígono 2, parcela 2. Lindes sentido línea: La Sociedad que suscribe y don Jacinto y herederos de Teodoro Torné Balasch y Elena Torné Gambús. Afección: 124 metros. Clase de terreno: Cultivos vivero.

ros. Clase de terreno: Cultivos vivero. Finca número 9. Propietario: Don Jacinto y herederos de don Teodoro Torné Balasch y doña Elena Torné Gambús. Domicilio: Plaza Duque de Gandía, número 8, Barcelona. Finca: Polígono 2, parcela 28. Lindes sentido linea: Doña Maria, Francisca, José y herederos de Francisco Enrich Prat (propietarios), doña, María Prat Miralles (usufructuaria) y la Sociedad que suscribe. Afección: 2,50 metros. Clase de terreno: Yermo.

Lo que se hace público, a fin de que los afectados por la imposición de la servidumbre, dentro de los quince días siguientes a la publicación del presente anuncio, y hasta el momento del levantamiento del acta previa, puedan aportar por escrito los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, así como, dentro del citado plazo de quince días, formular las siguientes alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, en escrito triplicado, ante esta Delegación Provincial, Sección de Industria (avenida Generalísimo Franco, número

407, Barcelonal, a cuyo efecto estará expuesto el expediente en las dependencias de esta Delegación durante las horas de oficina.

Los propietarios afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los demas datos que consideren precisos para la identificación de sus bienes.

Barcelona, 15 de noviembre de 1979.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Pa-láu.—527-C.

JAEN

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de igual fecha, se abre información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública

de la siguiente instalación eléctrica:
Peticionario: «Compañía Sevillana de
Electricidad, S. A.», con domicilio en
Jaén, avenida del Generalisimo, núme-

Finalidad. Unión de las poblaciones de La Puerta de Segura y Orcera con nueva línea eléctrica, que dotará de doble alimentación la zona y facilitará la maniobra y selectividad del servicio.

Características: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con longitud total de 7.652 metros, con origen en el centro de transformación de La Puerta de Segura, denominado «Caseta Cine», y final en el centro «Caseta Entronque», de Orcera, con un primer tramo, en doble circuito, de 351 metros, siendo también de doble circuito el tramo final, de 1.162 metros de longitud.

Conductores de aluminio-acero de 116,2 milimetros cuadrados, aisladores de tipo suspendido, en cadenas de tres elementos, y apovos metálicos.

y apoyos metálicos.

Presupuesto: 11.375.384 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectados podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que est men oportunas, en esta Delegación Provincial, Sección de Industria, avenida del Generalísimo, número 42, Jaén, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 15 de diciembre de 1979.—El Delegado provincial, Enrique Borja.—257-14.

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2019/1966, de igual fecha, se abre información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

de la siguiente instalación eléctrica:
Peticionario: «Compañía Sevillana de
Electricidad, S. A.», con domicilio en
Jaén, avenida del Generalísimo, número 27.

Finalidad: Alimentar directamente la población de Torredelcampo y su zona, desde la subestación primaria de Los Olivares (Jaén)

Características: Línea aérea de transporte de energia eléctrica a 25 KV., a establecer en Jaén, de 3.610 metros de longitud total, con un primer tramo de 753 metros en doble circuito, con origen en la subestación «Los Olivares» y final en línea existente entre los términos municipales de Jaén y Torredelcampo.

Conductores: Aluminio-acero de 54,6 mi-

Conductores: Aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados, aisladores de tipo suspendido, en cadenas de tres elementos,

y apoyos metálicos.

Presupuesto: 3.386.384 pesetas.

Procedencia de los materiales: Na**c**ional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectados podrán presentar sus escritos, por duplicado, con sentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Sección de Industria, avenida del Generalisimo, número 42, Jaén, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 15 de diciembre de 1979.-El Delegado provincial, Enrique Borja.—256-14.

VALLADOLID

Sección de Minas

«Cerámica Vallisoletana, S. A.», solicita la declaración de la necesidad de urgente ocupación de una finca rústica, situada

en el término municipal de La Cistérniga, necesaria para la continuidad de la explotación de una cantera de arcilla, indispensable para el suministro de materia prima a su industria de cerámica.

Y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 17 del Re-

glamento para su aplicación, Se ha resuelto abrir información pública Se ha resuelto abrir información pública por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y diario «El Norte de Castilla» de esta capital, y expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la Cittérrie. de La Cistérniga.

La finca que se pretende expropiar es la siguiente: Finca rústica, parcela 22 del polígono 7, del plano general de concentración parcelaria, término de La Cistérniga, al pago «Espanta», de labor y secano. Limita: Al Norte, con parcelas 5.025 y 5.026 del poligono 2, del patrimonio Forestal del Estado; Sur, polígono 7, parce-la 23, de don Jesús Barrera; Este, polí-gono 7, parcela 18, de hermanos Barajas Llorente; Oeste, con finca de «Cerámica

Vallisoletana, S. A.». Propietario: Doña Maria Sanz López. Arrendatario, no tiene. Superficie total: Dos hectáreas cincuenta y ocho áreas y setenta centiáreas. Superficie afectada por la expropiación: La totalidad de la finca.

Lo que se hace público para general conocimiento, y a los efectos de que puedan presentar los que se crean periudicados las alegaciones que estimen convenientes sobre la procedencia de la ocupación de los bienes y su estado material

o legal.
Valladolid, 2 de enero de 1980.—El De-legado provincial, Manuel González He-

rreros -34-D.

BANCO DE HUESCA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el salón de actos del Banco Industrial de Bilbao, avenida Diagonal, 468, Barcelona, en primera convocatoria, el viernes de la la definación de la convocatoria, el viernes de la la definación de la convocatoria. día 15 de febrero próximo, a las doce horas, o, en segunda convocatoria, el si-guiente día 16, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso. de la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la aplicación de los resultados del ejercicio de 1979.

2.º Aprobar, en su caso, la gestión y acuerdos del Consejo de Administración.

3.º Nombrar censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1980.

4.º Nombramiento de Administradores.

5.º Designar a las personas que deben formalizar las accrituras públicas gorres.

- formalizar las escrituras públicas corres-pondientes en ejecución de los acuerdos
- adoptados. Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta, personalmente o por delegación escrita especial para esta Junta en otro accionista, los titula-res de acciones inscritas en el Libro Reres de acciones inscritas en el Libro He-gistro de la Sociedad, que deberán acre-ditar haberlas depositado en la caja del Banco o en otro establecimiento de cré-dito autorizado en España cinco días an-tes, como mínimo, del fijado para la celebración de la Junta en primera convocatoria.

Barcelona, 21 de enero de 1980.—El Se-cretario del Consejo de Administración.— 904-C

MANUEL G. LORENZANA. S. A.

Reducción de capital

Esta Sociedad ha acordado reducir su capital en 4.000.000 de pesetas, mediante el reembolso en metálico de dicho importe a los accionistas y la anulación del nú-

mero de acciones correspondientes. León, 21 de enero de 1980.—El Secreta-rio del Consejo de Administración.—829-C. у 3.4 30-1-1980

CLUB MIRASIERRA, ASOCIACION CIVIL

Convocatoria a la Asamblea general ordinaria

Se convoca a los señores socios de es-la Asociación Civil a la Asamblea gene-

ral ordinaria, que se celebrará en nuestro domicilio social, calle de Costa Brava, número 8, en primera convocatoria, el dia

19 de febrero, a las veinte horas, y si procediese, en segunda convocatoria, el día siguiente, 20, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Informe del señor Presidente.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pér-didas y Ganancias del ejercicio de 1979

y presupuesto para 1980.
3.º Cuotas de socios.
4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
5.º Nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta de la Asamblea.

Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de enero de 1980.—La Junta Directiva.—809-C.

NAVIERA GARCIA-MIÑAUR, S. A. (GARITASA)

A los efectos establecidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que esta Sociedad ha acordado la disminución de capital social en la cifra de 113.100.000 pesetas por reducción del nominal de 390.000 acciones, cada una de 1.000 pesetas, a la cifra de

Madrid, 18 de enero de 1979.—819-C. 1.* 30-1-1980

VERTEDEROS DE RESIDUOS, S. A. (VERTRESA)

El Consejo de Administración de «Vertederos de Residuos, S. A.» (VERTRESA), en sesión celebrada el día 24 de enero de 1980, acordó la convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar el día 25 de febrero de 1980, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el domicilio social. y para el supuesto de que no concurriera quorum suficiente, al siguiente día y hora, en segunda, para deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

1.º Deliberación y acuerdo sobre la conveniencia de aumentar el capital de la Sociedad en la proporción y forma que la propia Asamblea determine y delega-ción de facultades en orden a la modiresultante de dicho acuerdo.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Formación, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea.

Para asistir a la Junta, los accionistas deberán solicitar la tarjeta de asistencia de la Secretaría del Consejo, al menos con cinco días de antelación a la celebra-ción de la Asamblea, mediante el depó-sito de las acciones de que sean titulares en la caja de la Sociedad o mediante resguardo del depósito bancario de las mismas, en su caso.

Madrid. 25 de enero de 1980.—Alberto

Cortina de Alcocer, Secretario del Conse-jo.—808-C.

COLEGIO-ACADEMIA MANENT, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, en primera convo-catoria, para el día 20 de febrero de 1980, a las veinte horas, en el domicilio social, calle Masfonollar, números 1 y 3, de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), y en segunda convocatoria, en su caso, al siguiente día 21 de febrero, a la misma hora y en el mismo lugar fijado para la primera, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la gestión social y cuentas del balance del ejercicio 1979. 2.º Distribución de beneficios o pérdidas.
- Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta quienes el día de su celebración sean accionistas de la Sociedad y de acuerdo con los Estatutos hayan acreditado en debida forma ante la misma su titularidad con cinco días de antelación a la celebración de la Junta. Santa Coloma de Gramanet, 16 de enero

de 1980.—El Consejero-Delegado.—789-C.

INMOBILIARIA CAPITOL, S. A.

El Administrador único de esta Compañía convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el día 21 de febrero de 1980, a las diecinueve horas, en los salones del hotel Ritz de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, 668, en segunda convocatoria, sulanes, 668, en segunda convocatoria, supuesto que, por no cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 58 de
la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, no pueda celebrarse la primera,
que, por el presente anuncio, queda asimismo convocada en el mismo lugar y a
la misma hora de la víspera del referido
día 21, en cualquier caso con sujeción al
siguiente orden del día: siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pér-

didas y Ganancias de la Sociedad, co-rrespondiente al ejercicio de 1979. 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los órganos de la Administración Social, correspondiente al ejer-

cício de 1979.

3.º Distribución de resultados.

4.º Aceptación de renuncias del órgano de Administración.
5.º Acuerdo sobre la disolución y liqui-

dación de la Sociedad.
6.º Nombramiento de Liquidadores y
Comisión liquidadora.

Barcelona, 24 de enero de 1980.—El Administrador único.—779-C.

BENDIBERICA, S. A.

Por la presente se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionis-tas de esta Sociedad, que se celebrará el día 27 de febrero próximo, a las doce ho-ras, en el hotel de los Tres Reyes, de Pam-plona, calle Jardín de la Taconera, s/n., caso de no haber el quórum necesario, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, 28 de febrero, a la misma hora y lugar.

El orden del día es el siguiente:

1.º Informe del Presidente sobre los re-

sultados del ejercicio económico cerrado a 31 de agosto último. 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganan-cias y Memoria, así como la distribución

de beneficios que se propone.

3.º Nombramiento de nuevos Consejeros o renovación, en su caso, de los que

corresponden cesar.

4.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de los responsables de la Compañía.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1979-80. 6.º Designación de interventores para la aprobación del acta de la reunión.

Sugerencias y preguntas.

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos de la Sociedad, tendrán derecho a asistir a la Junta los accionistas que tengan inscritas a su nombre las acciones de que sean titulares, en el Libro-Regis-tro, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta, pudien-

do delegar su voto de acuerdo con la Ley.
Caso de no poderse celebrar Junta en
primera convocatoria, se pondrá en conocimiento de los señores accionistas.

Pamplona, 25 de enero de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Almazor Nogueras.—785-C.

EDIFICIOS CONTINENTAL, S. A.

El Administrador único de esta Compañía convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordina-ria y extraordinaria, que se celebrará el día 21 de febrero de 1980, a las dieciocho horas treinta minutos en los salones del hotel Ritz de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, 668, en segunda convocatoria, supuesto que, por no cumplirse los requisitos establecidos en el artículos requisitos establecidos en el articu-los 8 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, no pueda celebrarse la primera, que, por el presente anuncio, queda asimismo convocada en el mismo lugar y a la misma hora de la víspera del referido día 21, en cualquier caso con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pér-didas y Ganancias de la Sociedad, corres-pondiente al ejercicio de 1979.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los órganos de Administración Social, correspondiente al ejercicio

3.º Distribución de resultados.
4.º Aceptación de renuncias del órgano de Administración.

5.º Acuerdo sobre la disolución y liquidación de la Sociedad.

6.º Nombramiento de liquidadores y comisión liquidadora.

Barcelona, 24 de enero de 1980.—El Administrador único.—778-C.

GRUFIN, S. A., PROMOTORA INMOBILIARIA

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accio-nistas de la misma a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el día 21 de febrero de 1980, a las die-cinueve horas treinta minutos, en los salones del hotel Ritz de Barcelona, Gran salones del notel Hitz de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, 668, en se-gunda convocatoria, supuesto que, por no cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, no pueda ce-lebrarse la primera, que, por el presente anuncia queda asimismo convocada en el mismo lugar y a la misma hora de la vispera del referido día 21, en cualquier caso con sujeción al siguiente orden del caso con sujeción al siguiente orden del

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pér-didas y Ganancias de la Sociedad, correspondiente al ejercicio de 1979.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los órganos de la Administración Social, correspondiente al

ejercicio de 1979.

3.º Distribución de resultados.

4.º Aceptación de renuncias del órgano de Administración.

Acuerdo sobre la disolución y liquidación de la Sociedad.

6.º Nombramiento de liquidadores y co-

misión liquidadora,

Barcelona, 24 de enero de 1980.—El Pre-sidente del Consejo de Administración.—

EDIFICIOS ATLANTA, S. A.

El Administrador único de esta Compañía convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el día 21 de febrero de 1980, a las dieciocho ho-ras, en los salones del hotel Ritz de Barcelona, Gran Via de les Corts Catalanes, número 668, en segunda convocatoria, supuesto que, por no cumplirse los requi-sitos establecidos en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, no pueda celebrarse la primera, que, por el presente anuncio, queda asimismo convocada en el mismo lugar y a la misma hora de la vispera del referido día 21, en cualquier caso con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pér-didas y Ganancias de la Sociedad corres-

pondiente al ejercicio de 1979.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los órganos de la Administración Social, correspondiente al ejercicio de 1979.

3.º Distribución de resultados.

4.º Aceptación de renuncias del órganos de Administración.

no de Administración.

5.º Acuerdo sobre la disolución y liquidación de la Sociedad. Nombramiento de liquidadores y co-

misión liquidadora. Barcelona, 24 de enero de 1980.—El Administrador único.—776-C.

LABORATORIOS UNIDOS DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA (LUNSA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los

señores accionistas a Junta general ordiseñores accionistas a Junta general ordi-naria, que se celebrará en el domicilio social, calle Juan de la Cruz, número 23, Bilbao, el día 23 de febrero de 1980, a las dieciseis horas, en primera convocatoria, o en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Apertura de la sesión por el señor Presidente.

2.º Lectura del acta de la Junta ante-rior y aprobación, si procede.
3.º Lectura del balance de situación y estado de la cuenta de Pérdidas y Ganan-cias del ejercicio de 1979.

4.º Comentario general sobre la marcha de la Sociedad en el pasado ejercicio.
5.º Proyectos: Realizados, en curso,

nuevos 6.º Nombramiento de censores de cuen-

tas.
7.º Nombramiento de interventores para aprobación del acta.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administra-ción de esta Sociedad se convoca a los seción de esta Sociedad se convoca a los se-nores accionistas a Junta general extra-ordinaria, que se celebrará en el domi-cilio social, calle Juan de la Cruz, núme-ro 23, Bilbao, el día 23 de febrero de 1980, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda con-vocatoria, al día siguiente, en los mis-mos lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Unico.—Ampliación del capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Bilbao, 14 de enero de 1980.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Delegado.—812-C.

ALIBYSA, S. A.

En virtud de acuerdo tomado el día 25 de septiembre de 1979 por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Entidad Alibysa, S. A., domiciliada en Barcelona, ha sido disuelta y liquidada, publicándose el corres-pondiente balance de disolución debida-mente actualizado al amparo de lo previsto en la vigente legislación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	110.000 5.400.000 150.950 76.578 109.828
-	5.848.020
Pasivo:	
Capital	1.700.000
ción	83.020
Orden ministerial 12-VI-79.	4.065.000
_	5.848.020

Todo ello según resulta de escritura autorizada por el Notario de Barcelona, don Carlos Font Llopart, con fecha 25 de septiembre de 1979, número 2.880 de protocolo.

Barcelona, 23 de enero de 1980.-El Notario.--600-5

INMOBILIARIA ROBERT, S. A.

En virtud del acuerdo tomado el día 31 de agosto de 1979 por la Junta general extraordinaria de accionistas de la Enti-dad «Inmobiliaria Robert, S. A.», domiciliada en Barcelona, calle Bailén, nú-mero 199, ático, ha sido disuelta y liqui-dada, publicandose el correspondiente balance de disolución debidamente ac-tualizado, al amparo de lo previsto en la vigente legislación.

la vigente legislacion:	•
_	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos Inmuebles	1,088.376,41 48,000.000,00
_	49,088,376,41
Pasivo:	
Capital Reg. Ley 50/77	15.844.000,00 21.632.000,00
Pérdidas y Ganancias 1979. Actualización valor mercado	359.740,85
Orden ministerial 12-6-79.	11.252.635,56
_	49.088.376,41

Todo ello según resulta de escritura autorizada por el Notario de Barcelona, don Carlos Font Llopart, con fecha 18 de septiembre de 1979, número 2.816 de pro-

Barcelona, 23 de enero de 1980.-El No-

tocolo.

tario.-601-5.

-LA ESPAÑA INDUSTRIAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Adminis-Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria a los señores acionistas de La España Industrial, S. A., a celebrar en el domicilio social —Mollet del Vallés, Polígono Can Magre—, el día 15 de febrero de 1980 y hora de las doce, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 16 de febrero y a igual hora de las doce, en segunda convocatoria para deliberar y resolver sobre el para deliberar y resolver sobre el signiente

Orden del día

1.º Proceder a cubrir las vacantes pro-

ducidas en el Consejo

2.º Ratificar en su caso la decisión
del Consejo de solicitud de declaración

de suspensión de pagos.

3.º Facultar al Consejo para que, a los fines de Convenio con los acreedores, y para procurar la actividad de la Empresa en el entretanto, pueda establecer a favor de los acreedores y los nuevos proveedores las garantías necesarias, incluso inmobiliarias.

Mollet del Vallés, 20 de diciembre de 1979.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—891-C.

INFICASA

INMOBILIARIA FINANCIERA CATALANA, S. A.

BARCELONA-6

Riera de San Miguel, 3, entresuelo, 2.º

Conveca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 21 de febrero de 1980, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para la misma hora del siguiente día, en segunda convoca-toria, en su caso, para tratar en ella del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobar la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1979.
- 2.º Aprobar o no la gestión social.
 3.º Designación de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1980.
- Autorizar al Consejo de Administración para que pueda aumentar el ca-pital social de la Compañía hasta el lí-

mite máximo previsto por la Ley de Sociedades Anónimas.

Ruegos y preguntas.

Barcelona, 25 de enero de 1980.—El Consejero-Delegado, Francisco Guinart Villaret.—888-C.

TALLERES MORANTE, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria, a Convoca a Junta general ordinaria, a celebrar en Santander, Emilio Pino, número 1, el día 15 de febrero, a las veintiuna horas, o, si procede, el siguiente día, a la misma hora, para tratar de la aprobación de las cuentas de balance y resultados 1979, de la gestión social, del programa de futuro y de la ampliación de capital. capital.

Santander, 23 de enero de 1980.—El Secretario, Luciano Martínez Bermúdez. — 567-4.

MARLAYA, S. A.

Por el Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convo-ca a todos los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se cele-Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 17 de febrero próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y, caso de ser necesario, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, celebrándose en el local social de Vilassar de Mar (urbanización «Vicor»), bajo el siguiente

Orden del día

1.º Presentación proyectos a realizar en terrenos adquiridos por mandato de la Junta general de fecha 4 junio 1978 y coste de financiación de los mismos.

2.º Discusión y aprobación, en su caso, de composito y aprobación, en su caso, de composito y control y control de financiación de la caso, de control de financiación de control de control

del proyecto a realizar y su forma de fi-

nanciación.
3.º Cambio de domicilio social y subsi-guiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos.

Ruegos y preguntas. Aprobación del acta.

Barcelona, 23 de enero de 1980.—Por el Consejo de Administración, Felipe Laga-rriga Eixarch, Presidente.—583-16.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Producción y distribución de energía eléctrica

Capital desembolsado: 104.112.908.000 pesetas

EMISION DE OBLIGACIONES SIMPLES, SERIE 44.º

Oferta pública

Fecha de emisión: 29 de enero de 1980. Importe de la emisión: Siete mil millo-nes de pesetas nominales, en 140.000 obli-gaciones simples al portador, de 50.000 pe-

setas nominales cada una.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés nominal: Interés bruto anual del

13,25 por 100.

Los intereses serán satisfechos mediante cupones semestrales, pagaderos por semestres vencidos, los días 30 de enero y 30 de

tres vencidos, los días 30 de enero y 30 de julio de cada año, a razón de 6,625 por 100 por semestre, es decir, 3.312,50 pesetas semestrales brutas por título. El primer cupón se abonará el 30 de julio de 1980. Régimen fiscal: La Sociedad emisora se ha acogido, para la presente emisión, al régimen transitorio regulado en los artículos 13 y 14 del Real Decreto 357/1976, de 20 de febrero, y de acuerdo con la bonificación del 95 por 100, concedida por el Ministerio de Hacienda, el pago de los intereses brutos será objeto de una re-

tención en la fuente del 1,20 por 100, pero los obligacionistas sujetos con caracter general al Impuesto sobre Sociedades o al de la Renta de las Personas Físicas po-drán deducir de las cuotas correspondiendrán deducir de las cuotas correspondien-tes a dichos impuestos la cantidad que se habría retenido de no existir la citada bo-nificación, es decir, el 24 por 100 de los intereses brutos satisfechos, con el límite de dichas cuotas. No obstante, las Socie-dades de Seguros, de Ahorros y Entidades de Crédito de todas clases deducirán de su cuota únicamente la cantidad efectiva-mente retenido. mente retenida.

Además, esta emisión de obligaciones Además, esta emisión de obligaciones goza de una reducción del 95 por 100 en la base imponible del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados que grave los actos, contratos y documentos necesarios para la emisión y extinción, amortización o cancelación del empréstito.

Amortización: Las obligaciones de esta emisión se amortizarán en el plazo máximo de diez años, en la forma siguiente:

emision se amortizaran en el piazo maxi-mo de diez años, en la forma siguiente: En metálico, a la par, el día 30 de enero de cada uno de los años comprendidos en-tre mil novecientos ochenta y tres y mil novecientos noventa, ambos inclusive, amortizandose en cada una de dichas ocaamoruzandose en cada una de dichas oca-siones la octava parte de las obligaciones emitidas, determinándose las obligaciones a amortizar mediante sorteo, excepto las correspondientes a la última de las amor-tizaciones antes dichas.

Aptitud para inversiones: Según el Real Decreto 2227/1977, de 29 de julio, los títu-los de esta emisión se consideran automáticamente computables a efectos del porcentaje de inversión obligatoria de los recursos ajenos de las Cajas de Ahorros.

recursos ajenos de las Cajas de Ahorros. Estas obligaciones son aptas para la materialización de las reservas técnicas de las Sociedades de Seguros, de acuerdo con el Real Decreto 1341/1978, de 2 de junio, y la Orden ministerial de 4 de septiembre de 1978.

Las reservas de riesgos de insolvencia y los fondos de impositores no afiliados de las Entidades de Crédito Cooperativo podrán materializarse en estos títulos, una vez sean admitidos a cotización ofi-

una vez sean admitidos a cotización oficial.

Deducción fiscal por inversiones (en el caso de que a los títulos de la emisión se les otorgase la consideración de cotización calificada): El 10 por 100 de la inversión efectuada en la suscripción de estos valores podrá deducirse de la cuota del Impuesto sobre Sociedades, conforme a lo que se indica en el Real Decreto 3061/1979, de 29 de diciembre, sección tercera. El 20 por 100 de las inversiones realizadas en la adquisición de estas obligaciones en 1980 podrá deducirse de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29, f), segundo, de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, y en el artículo 28 de la Ley 42/1979, de 29 de diciembre. les otorgase la consideración de cotización

Cotización oficial en Bolsa: Esta emisión se presentará para su admisión a cotiza-ción oficial en las Bolsas de Comercio de Madrid, Bilbao y Barcelona. Asimismo se solicitará la declaración de «cotización calificada»

Suscripción: La suscripción comenzará el 30 de enero de 1980, quedando en situación de «suscripción abierta» hasta el tuación de «suscripción abierta» hasta el 21 de febrero de 1980, pudiendo efectuarse la solicitud en cualquiera de las oficinas de las Entidades de Crédito indicadas posteriormente. En el supuesto de que las peticiones superaran el importe de la emisión, se procederá como se indica en el apartado siguiente. Si la emisión no hubiera sido cubierta, el plazo de suscripción complementario se prorrogará hasta su total cobertura o hasta que se acuerde su total cobertura o hasta que se acuerde

reducir la emisión al importe suscrito. Si fuera necesario recurrir al prorrateo de peticiones habidas en la «suscripción abierta», aquél tendrá lugar en el domicilio social, el 5 de marzo de 1980, en la forma establecida en el Real Decreto 1851/ 1978, de 10 de julio.

Sindicato de Obligacionistas: Los adquirentes de estas obligaciones forman parte del Sindicato de Obligacionistas, cuyas reglas fundamentales se encuentran a dis-posición de los señores interesados, en el domicilio de la Sociedad (calle de Hermo-Silla, número 3, Madrid).
Comisario provisional: Don José María
Gaztañaga Ibarra.

Entidades en las que puede efectuarse la suscripción:

Confederación Española de Cajas de

Ahorros. Y en las oficinas de todas las Cajas de

Ahorros de España. Banco de Vizcaya

Banco Español de Crédito. Banco Hispano Americano.

Folleto de emisión: Puede obtenerse gratuitamente en las oficinas de las Entidades antes indicadas, así como en las de la Sociedad (Hermosilla, 3, Madrid).

(Autorizado por la D. G. P. F.)

Madrid, 29 de enero de 1990.—El Secretario del Consejo de Administración. — 908-C.

SOCIEDAD GENERAL DE APROVECHAMIENTOS VINICOLAS, SOCIEDAD ANONIMA SOGAVINI, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general de accio-nistas, para el próximo día 16 de febrero, en primera convocatoria, o el 17, en se-gunda, a las trece horas, en el domicilio social, para tratar de los siguientes asun-

1.º Lectura y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance y cuentas de Resultados del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1979.

2.º Propuesto de la companya de

Propuesta de distribución de divi-

dendo.

3.º Nombramiento de censores de cuen-

Almendralejo, 19 de enero de 1980. — El Secretario del Consejo.—258-D.

ASFALTOS ZARAGOZA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales vigentes, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el próximo día 14 de febrero de 1980, a las diecislete horas, en primera convocatoria, y, en caso de no haber quórum, en segunda convocatoria, el día 15 del mismo mes, a la misma hora y lugar, para tra-tar el siguiente

Orden del día

1.º Situación de la Sociedad al 31 de diciembre de 1978.
2.º Situación de la Sociedad al 31 de

diciembre de 1979.

3.º Auditoria de ambos ejercicios por Censor jurado de cuentas. 4.º Fijación del valor contable de las

acciones

Perspectivas futuras de la Empresa. 5.º Perspectivas futuras6.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 28 de enero de 1980.-897-C.

BABCOCK & WILCOX ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

El Conseio de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 18 de febrero de 1980, a las doce horas y media de la mañana, en la primera planta del Hotel Ercilla, calle Ercilla, número 37, Bilbao, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Ampliación del capital social y modificación, en su caso, del artículo 7.º de los Estatutos que fija dicho capital.

2.º Designación, si procede, de las per-

sonas autorizadas para llevar a término los acuerdos tomados en la Junta.

3.º Aprobación del acta de la reunión o nombramiento de los Interventores previstos en el artículo 62 de la Ley de Sociedada Anámeros estados en el artículo 62 de la Ley de Sociedada Anámeros estados en el artículo 62 de la Ley de Sociedada Anámeros estados en el artículo 62 de la Ley de Sociedada Anámeros estados en el artículo 62 de la Ley de Sociedada en el artículo 62 de la artículo 62 d ciedades Anónimas.

Según los Estatutos, los accionistas que posean 100 o más acciones podrán asistir a la Junta y tomár parte en sus delibe-raciones con derecho a voz y voto. Los accionistas que no posean 100 ac-ciones podrán agruparse hasta reunir di-

cho número y podrá recaer su represen-tación en cualquiera de ellos.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta

los accionistas que, con cinco días de los accionistas que, con cinco días de entelación, al menos, a aquel en que haya de celebrarse la misma en primera convocatoria, hayan efectuado el depósito de sus acciones en cualquier Banco o Caja de Ahorros o las presenten con las misma antelación en el domicilio social (Alameda de Recalde, 27, 5.°, Bilbao), momento en el que se les entregará la oportuna tarieta de asistencia

tuna tarjeta de asistencia.

Los accionistas que, con arreglo a lo establecido en los tres párrafos anteriores, tengan derecho de asistencia a la Junta podrán delegar su representación a favor de un accionista no persona ju-

ridica ni representante de ella, que tenga derecho de asistencia. Bilbao; 29 de enero de 1980 --Por el Consejo de Administración, el Presiden-te.—898-C.

LACTEOS RUEDA, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de la Empresa denominada «Lácteos Rueda, Sociedad Anónima», convoca a todos los accionistas de dicha Sociedad para Junta general ordinaria de accionistas, que se general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, a las cinco de la tarde del día 21 de febrero de 1980, en el salón de actos de la Caja de Ahorros de Galicia (plaza de Santo Domingo, 17, Lugo), y, en segunda convocatoria, para el caso de no reunir quórum de asistentes en la primera, el día 22 de febrero de 1980, a las cuatro de la tarde, en el lugar indicado.

Los asuntos a tratar serán los siguientes:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Examen y aprobación, si procede, de Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio correspondiente al año 1979.

3.º Informe de la presidencia, relati-

vo a:

a) Regularización de la Sociedad al amparo de la Ley 1/1979.

b) Inversiones realizadas hasta el 31 de diciembre de 1979.

c) Planes de la Sociedad relativos a inversiones en nueva factoria y desenvolvimiento futuro empresarial.

Ampliación del capital social, parte de la cual tendrá especiales características, con el fin de que SODIGA entre a formar parte de la Sociedad en condición de accionista.

5.º Renovación parcial del Consejo de Administración

Administración.

6.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1980.
7.º Ruegos y preguntas.

Para poder adoptar acuerdos sobre el número 4.º se precisa la concurrencia, en primera convocatoria, de las dos terceras partes del número de socios y del capital desembolsado, y, en segunda convocatoria, la mayoría de los accionistas y la mitad del capital desembolsado.

Los accionistas podrán examinar los documentos a que se refiere el número 2.º en el demicilio social (Roleão Rivadorai).

en el domicilio social (Bolaño Rivadeneira, 18, 1.°, Lugo), durante los quince días que preceden a la celebración de la

Lugo, 24 de enero de 1980.—El Presidente, Ramiro Rueda Fernández.—568-4.

VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfe. (10 líneas) 446 60 00 (8 líneas) 446 61 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

20,00 ptas. Ejemplar

Suscripción anual:

 España
 6.000,00 ptas

 España
 7.000,00 ptas

 Extranjero
 10.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).